

**Período de sesiones de organización del Consejo Económico y Social  
27 de julio de 2023**

**Presidenta entrante del Consejo Económico y Social  
Excma. Sra. Paula Narváez  
Embajadora y Representante de Chile ante las Naciones Unidas**

Excelencias:

Distinguidas delegadas y delegados:

En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Embajadora Lachezara Stoeva por su excelente liderazgo del Consejo Económico y Social durante su período de sesiones de 2023. Encomio su visión para el Consejo Económico y Social y su compromiso con los valores y principios de la Carta de las Naciones Unidas. La Embajadora ha dirigido la labor del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible para brindar orientación de políticas innovadora y práctica a fin de promover la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el período previo a la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se celebrará en septiembre.

Tengo el honor de asumir la Presidencia de este estimado órgano establecido en la Carta, el Consejo Económico y Social, en este momento tan crítico para el multilateralismo. Estoy decidida a velar por que el Consejo Económico y Social ofrezca una plataforma unificadora desde la que los Estados Miembros puedan promover la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, trabajaré con ustedes a fin de aprovechar la diversa labor y los conocimientos del sistema del Consejo Económico y Social, incluidas sus comisiones orgánicas y sus órganos de expertos, y de las entidades del sistema de las Naciones Unidas.

La Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se celebrará en septiembre será un momento clave en la senda hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Será crucial que el Consejo Económico y Social aproveche el impulso de la Cumbre para apoyar a los países en sus esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Consejo, por conducto de sus diversos foros y series de sesiones, debe liderar la forma en que se traducirán la orientación y los compromisos políticos en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en orientaciones de políticas y acciones prácticas para los países a fin de promover la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este contexto, el tema para el período de sesiones de 2024 del Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social no puede ser más oportuno. El tema para 2024 será “Reforzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples brindando efectivamente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras”. Examinaremos en profundidad el Objetivo 1, relativo al fin de la pobreza; el Objetivo 2, relativo al hambre cero; el Objetivo 13, relativo a la acción por el clima; el Objetivo 16,

relativo a la paz, la justicia e instituciones sólidas; y el Objetivo 17, relativo a las alianzas para lograr los Objetivos.

Excelencias:

Transcurrida la mitad del plazo para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, todavía queda mucho por hacer. El Consejo Económico y Social debe hacer su parte y ayudar a los países a hacer frente a los desafíos mundiales de hoy en día y propulsar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En tanto que Presidenta del Consejo Económico y Social, estoy decidida a trabajar con todos ustedes para lograr que el Consejo consiga este objetivo, y lo haga por encima de las expectativas.

Para perseguir estas aspiraciones, me complace presentarles mis prioridades para esta Presidencia, que se abordarán a través de diversas series de sesiones, foros y reuniones especiales del Consejo:

**1) Mi primera prioridad será potenciar la orientación de políticas del Consejo Económico y Social en un contexto internacional de múltiples crisis.**

El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que acaba de concluir demostró que los Objetivos de Desarrollo Sostenible están en peligro, tras haberse producido importantes retrocesos, particularmente en el ámbito de la reducción de la pobreza. Ello se debe no solo a los efectos de la pandemia de COVID-19, sino también a conflictos y tensiones geopolíticas, como la guerra en Ucrania, sumados al aumento de los precios de los alimentos y el combustible, las migraciones forzosas y las tensiones comerciales, que se añaden a la triple crisis medioambiental. Sería importante conducir la labor de nuestros diversos foros y series de sesiones a fin de proporcionar orientación transformativa sobre políticas a los Estados Miembros para abordar las múltiples crisis y promover la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**2) Mi segunda prioridad será abordar la crisis alimentaria y el fortalecimiento de la asistencia humanitaria.**

Los fenómenos meteorológicos extremos, como las sequías y las inundaciones, y la proliferación de más de 27 conflictos activos en el mundo, seguidos por la creciente incertidumbre acerca de los mercados agrícolas y de alimentos a nivel mundial - como los crecientes precios de los fertilizantes - han elevado la inseguridad alimentaria a nuevos máximos. Ello hace necesario fortalecer el desarrollo agrícola, pues se trata de una respuesta humanitaria de primera línea.

**3) Mi tercera prioridad será abordar las deficiencias de la arquitectura financiera internacional.**

Los esfuerzos por abordar las deficiencias de la actual arquitectura deben ser integrales y estar en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, algo que debe lograrse mediante la acción concertada de todas las partes del sistema. En particular, deben abordarse los crecientes niveles de endeudamiento de los países en desarrollo, incluidos los países de ingreso mediano. Debemos apoyar el plan de estímulo del Secretario General para los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de potenciar financiación asequible a largo plazo para las inversiones en desarrollo sostenible con miras a acelerar transformaciones industriales

sostenibles. En este sentido, el foro del Consejo Económico y Social sobre la financiación para el desarrollo tendrá un papel crítico.

**4) Mi cuarta prioridad será la Cumbre del Futuro.**

En el año que tenemos por delante, los Estados Miembros se estarán preparando para la Cumbre del Futuro, que se celebrará en 2024, y reflexionarán sobre importantes cuestiones propuestas por el Secretario General para la adopción de medidas en la Cumbre. La serie de notas de políticas para apoyar los preparativos apunta a las complementariedades y los vínculos entre esas importantes cuestiones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así pues, será fundamental tener en cuenta la labor del Consejo Económico y Social y su sistema en lo que se refiere a las vías de la Cumbre del Futuro.

La propuesta de convocar una Cumbre Social Mundial en 2025 también es sumamente pertinente para el Consejo Económico y Social, habida cuenta de la labor de su Comisión de Desarrollo Social y del principio rector de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie atrás.

También debemos aprovechar la oportunidad para contribuir a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral que se celebrarán próximamente.

**5) Mi quinta prioridad se centrará en soluciones concretas para intensificar la acción por el clima ante la triple crisis ambiental.**

De acuerdo con el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, solo nos quedan siete años para mantener al alcance el objetivo de 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales fijado en el Acuerdo de París. Es imprescindible acelerar la acción por el clima y cumplir los compromisos de financiación climática, como el fondo de pérdidas y daños, a fin de intensificar los esfuerzos por mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a ellos, en particular en los países altamente vulnerables, como los pequeños Estados insulares en desarrollo. La acción por el clima va más allá del Objetivo 13 y tiene fuertes vínculos con otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así pues, el Consejo Económico y Social puede desempeñar una función clave a la hora de abordar esos vínculos para acelerar la acción climática.

**6) Mi sexta prioridad será la promoción de la igualdad de género.**

El efecto multiplicador del empoderamiento de las mujeres y las niñas merece que se promueva la incorporación de una perspectiva de género en la actividad general, haciendo especial hincapié en el aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y en la ciencia, la tecnología y la innovación, y reconociendo la economía del cuidado e invirtiendo en ella. La labor de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer del Consejo será clave en este sentido.

**7) Mi séptima prioridad será el fortalecimiento de las instituciones en un contexto de rápido cambio tecnológico.**

Los adelantos tecnológicos han supuesto importantes desafíos para los sistemas democráticos, la protección de los derechos humanos, los datos y la privacidad, la confianza pública y el aumento del descontento social. La tecnología puede traer consigo múltiples beneficios, pero

también traer aparejados importantes riesgos de ampliar las brechas de desarrollo si no se actúa con rapidez. El Pacto Digital Global pretende contribuir a las deliberaciones para forjar una concepción común de la cooperación digital. El Consejo Económico y Social puede hacer importantes contribuciones para informar esas deliberaciones, por medio de la labor del foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, un órgano subsidiario suyo.

**8) Por último, mi prioridad será fortalecer los contactos del Consejo Económico y Social con la sociedad civil.**

Construiré sobre la labor de mi predecesora y alentará una mayor participación de la sociedad civil y de todas las partes interesadas, en particular los grupos principales y otros interesados del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Necesitamos voces diversas de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas que viven con el VIH/sida, personas de edad, pueblos indígenas, refugiados, desplazados, migrantes y otros grupos excluidos para asegurarnos de que nadie se quede atrás, a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, quisiera invitar a todos los Estados miembros, a sacarle provecho al trabajo de este órgano principal, que no debemos olvidar es un instrumento de coordinación y orientación de políticas en las áreas económicas, sociales y medioambientales con el objetivo de avanzar hacia el desarrollo sostenible.

Debemos tener presente y reconocer que precisamente por su carácter intergubernamental, los estados miembros, en particular aquellos que son miembros del Consejo, tenemos una obligación de preservar la importancia e impulsar el fortalecimiento de este órgano mediante la activa participación de sus miembros.

Es preciso recordar que el establecimiento de ECOSOC en 1945 tuvo como propósito principal la creación de un entorno económico y social que permita a las personas de todo el mundo vivir libres de necesidades existenciales y vivir al máximo de su potencial.

Excelencias,

Tenemos ante nosotros un período de sesiones muy ambicioso. Cuento con su participación activa en todos los aspectos de la labor del Consejo Económico y Social y de su sistema para cumplir los mandatos que tenemos encomendados y ayudar a los países a cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Compartimos una profunda responsabilidad de trabajar juntos para lograr la Agenda 2030.

Muchas gracias.